Minga Guazú, 04 de mayo de 2015.-

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de comunicar que el motivo por la cual se procedió a rescindir Contrato con la Firma Unipersonal ND DISTRIBUIDORA es por incumpliendo de la presentación oportuna de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato conforme al plazo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, razón por la cual no contamos con dicho documento para adjuntar al Portal Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y con el respeto que Usted se merece, le saludo muy atentamente.

Lic. Sergio Ariel Unzaín Saldivar.
Responsable de la UOC.